

2024-10-16

IECM comienza trabajos para elección en el Poder Judicial

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/10/16/iecm-comienza-trabajos-para-eleccion-en-el-poder-judicial/>

Con la aprobación de la reforma judicial, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se alista para preparar y organizar la elección de distintos cargos del Poder Judicial capitalino por voto popular.

Para esta tarea, instaló un grupo de trabajo el cual, durante los próximos meses, estará enfocado en los preparativos respecto al diseño normativo y a las etapas que conformarán una eventual elección de magistrados, jueces y ministros.

El grupo de trabajo estará presidido por el consejero electoral Ernesto Ramos y conformado por las consejerías integrantes del Consejo General, indicó el órgano autónomo.

Entre sus principales atribuciones se encuentra atender, opinar, dar seguimiento, proponer las actividades o proyectos para la preparación y organización del proceso.

Además, podrá remitir al Congreso capitalino las propuestas de reforma en materia electoral y realizar un diagnóstico sobre la normativa interna que requiera modificaciones para la debida instrumentación de un proceso electoral extraordinario.

El equipo tendrá como eje rector la colegialidad en sus decisiones por lo que participarán los órganos ejecutivos, técnicos y distritales del Instituto para el diseño, preparación y organización de actividades; así como coadyuvar con los poderes Legislativo y Ejecutivo en la implementación de la reforma constitucional y legal de la materia.

El Instituto Electoral de la Ciudad recordó que los consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos ante el Consejo General no podrán participar en actividades y sesiones relacionadas a este proceso.

A nivel nacional, en este ejercicio democrático se elegirán a nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dos magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los cinco nuevos magistrados del naciente Tribunal de Disciplina Judicial. Cada uno de los tres poderes de la Unión podrá proponer a tres candidatos por cada vacante.

Los 464 magistrados de Circuito y 386 jueces de Distrito serán elegidos por Circuito Judicial, de manera que la capital del país elegirá a magistrados titulares de 104 tribunales y a 64 jueces de distrito.

Los chilangos tendrán en la boleta un máximo de mil 179 candidatos, de los cuales 81 serán para la Corte, 18 para Sala Superior y 27 para la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, así como 45 para el Tribunal de Disciplina, 624 para magistrados de Circuito y 384 para jueces de Distrito.